I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000283

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 14 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/840/2012; el Ordinario Nº400/010/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/175/2012 de la Dirección de Control; fotocopia del Ordinario Nº500/51/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligaciones Programa Nº 28 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Municipalidad de Cerrillos en virtud del Plan de Emergencia y Protección Civil de la ONEMI válido para todo el país ante situaciones de riego y/o catástrofe de diverso origen, requiere de los servicios de un Monitor con conocimientos y experiencia en situaciones de esta naturaleza, de modo tal de informar a la comunidad de las medidas preventivas y de reacción a desarrollar ante situaciones de este tipo. Por ende, se deben desarrollar acciones tendientes a actuar en situaciones de emergencia que afectan a la población y su patrimonio tales como incendios, temporales, inundaciones, accidentes de tránsito, etc., en el plano preventivo y de acuerdo al convenio SUBDERE y ONEMI "ERE-C Equipo de Respuesta de Emergencia Comunitario" esta última línea de trabajo es a nivel Comunal de tipo educativo.

Para estas dos líneas de acciones se requiere de una persona con dedicación exclusiva y en dependencia directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, instancia que en función de este programa dirige el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONTRATACION DE 01 MONITOR PARA CUBRIR SITUACIONES DE EMERGENCIA"** que tendrá por objetivo, desarrollar acciones informativo-preventivas de carácter comunitario en materia de emergencia, de acuerdo al Plan Nacional existente y vigente para el País a la fecha, así como también conocer y derivar a su superior Directo, todo caso de personas afectadas por algún siniestro que en el ejercicio de sus funciones haya podido conocer, de modo tal que reciban la ayuda y orientación social que requieran.

2. Las actividades del programa serán las siguientes:
a) Elaboración de un manual que considere la información de la red nacional y local para ser utilizado por todos los actores de la red.
b) Plan de trabajo semestral para las diferentes Juntas de Vecinos, condominios y otras instituciones como colegios en la difusión preventiva.
c) Asistir a curso de capacitación ONEMI.
d) Crear registro estadístico de sistema de emergencias anuales.
e) Asistir presencialmente a los siniestros e informar a la respectiva unidad.

3. La unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000283

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

4. La duración del programa será desde el 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012.

5. Autorízase la contratación a honorarios de don José Gutiérrez Suazo, cédula de identidad N°13.094.720-4, como Monitor, por el período comprendido entre el 01 de enero y hasta el 31 diciembre de 2012,,jornada completa por un valor anual de $6.000.000.- (seis millones de pesos) brutos pagados en 12 cuotas iguales de $500..000.- (quinientos mil pesos) bruto,

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del convenio deberá ser imputado a la cuenta presupuestaria.21.04.004. "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO ALEMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC/PGI/mbu.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Interesado
Página Web